



Econ. Elizabeth Jurado Martínez
Reg. Nro. 3140

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de febrero del 2002

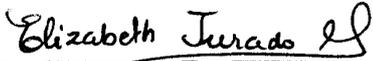
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo estipulado en el artículo Nro. 321 de la Ley de Compañías vigente, y en el Estatuto social de la empresa, cumpla con informar a ustedes que la compañía **SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICA S.A.** ha estado sin movimiento desde el 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2001, para lo cual he verificado sus declaraciones de impuestos y comprobado que no ha realizado ninguna clase de transacción mercantil.

No encuentro ninguna observación de fondo respecto a la situación administrativa-financiera de la compañía.

Atentamente,



ECON. ELIZABETH JURADO M.
COMISARIO



03 MAYO 2002